Adjudicación Pend. 7

ESSAP S.A.
20 MAR. 2015
SECRETARIA GENERAL

Asunción, 17 de marzo de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta recibida en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN". ID N° 285.923-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/0259/2015** de fecha **16 de marzo de 2015**, se concluye que las ofertas presentadas convenientes para el llamado, por las empresas: **FRIGON S.A** para el **LOTE 1** por un monto total de **Gs. 103.236.000 (GUARANÍES CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS) IVA INCLUIDO,** y la empresa **COPEL S.A.** para el **LOTE 2**, por un monto total de **Gs. 15.216.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL) IVA INCLUIDO.** De conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa **ADJUDICAR** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN". ID N° 285.923,** a las empresas mencionadas anteriormente, cuyas ofertas cumplen con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Ángel Rivarola

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
16 MAR. 2015

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/259/2015

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº07/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".

FECHA : 16/03/2015.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº07/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos.-
NÚMERO DEL PAC	285.923.-
TOTAL DEL PAC	Gs.125.000.000.-
CDP Nº004/2015	Gs.110.000.000.-
PLURIANUALIDAD	SI.-
ANTICIPO	NO.-
NOMBRE DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR LOTE.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	12 (DOCE) MESES.-

2. ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna GTDI/305/2014, de fecha 15/12/14, por la cual solicita a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, el inicio de un llamado para la Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación y Hojas Blancas tamaño Carta (se adjunta modelos de hojas a ser adquiridas).-
- CI GTDI/309/2014, de 17/12/2014, por la cual remite a la UOC, las "Especificaciones Técnicas" (cantidad, costo estimado) referente al llamado para la Adq. De Hojas Pre impresas.-
- CI UOC/0030/15, de fecha 09/01/2015, por la cual la UOC remite a la GTDI la "Carta de Invitación" correspondiente al llamado en cuestión, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera.-
- CI GTDI-008/2015, de fecha 13/01/2015, por la cual la GTDI remite a la UOC la "Carta de Invitación", luego realizada las verificaciones correspondientes, mencionando que no han encontrado objeción

Abog. Osmar Osvino Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

alguna y por lo tanto se aprueba el PBC del presente llamado.-

- Acta Nº821/2015 – Resolución Nº7, de fecha 27/01/2015, por la cual se aprueba la "Reprogramación al PAC correspondiente al ejercicio 2015, para la inclusión del llamado a "Contratación Directa" – Adquisición de Hojas para Facturación – Ad Referéndum.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº004/2015), de fecha 21/01/2015, para la Adquisición de Hojas Preimpresas para Facturación, por un monto de Gs.110.000.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el viernes 27 de febrero del 2015, estando presentes: el Abg. Omar Osorio Kreitmayr (Asesor de la UOC) y el Abg. Marcos Aquino, ambos por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Ronald Grance por Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Firmas Invitadas

1. *GUARANI DIGITAL de Leslie Torres.*
2. *ARGO S.R.L.*
3. *JF IMPRENTA de Simón Martínez.*
4. *GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino.*
5. *EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela.*

Firmas que presentaron propuestas

1. *COPEL S.A.*
2. *FRIGON S.A.*
3. *ARTES GRAFICAS VISUAL.*
4. *BR INDUSTRIAL GRÁFICA.*

4. CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Documentos sustanciales			
		Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	DD.JJ Art. 40° Ley 2051/03
1	FRIGON S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	COPEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	BR INDUSTRIAL GRÁFICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. REQUERIMIENTO DE CARÁCTER FORMAL (NO SUSTANCIAL)

La Unidad Operativa de Contrataciones, procedió a agrupar las ofertas con las propuestas económicas de menor a mayor a fin de verificar las demás documentaciones de carácter formal (no sustancial). Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones, en atención al Art. 59, del Decreto Nº21909/03, que reglamenta la ley Nº2051/03, "De Contrataciones Públicas", se remitió nota vía email a la firma ARTES GRÁFICA VISUAL, a los efectos de requerir lo siguiente:

- *Anexo D – Formularios – Formulario Nº1 - Formulario de Ofertas:*
  Corrección Aritmética: se requiere la conformidad del oferente de la corrección aritmética del lote

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

1 de la siguiente manera:

- *ítem 1 subtotal dice: Gs.320.244, debiendo ser Gs.134.502.480.-*
- *ítem 2 subtotal dice: Gs.385.000, debiendo ser Gs.23.100.000.-*
- *ítem 3 subtotal dice: Gs.376.693, debiendo ser Gs.18.081.264.-*

La sumatoria total del lote1 dice: Gs.175.683.750, debiendo ser Gs.175.683.744.-

Al respecto, el oferente dio cumplimiento con el requerimiento de la Convocante en fecha y forma.-

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Lote 1 Monto Total Ofertado	Lote 2 Monto Total Ofertado
1	FRIGON S.A.	103.236.000	18.086.400
2	COPEL S.A.	No cotiza	15.216.000
3	ARTES GRAFICA VISUAL	175.683.744	23.100.000
4	BR INDUSTRIAL GRÁFICA	199.594.056	18.979.008

7. EVALUACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación DDLC) – punto 20) inciso b) **Capacidad Financiera:** la Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de los Índices de Ratios Económicos, Endeudamiento y Rentabilidad de las firmas que presentaron los precios más convenientes para LA CONVOCANTE, tomando como determinante el Balance General y la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se pueden observar en los siguientes cuadros que se muestran a continuación:

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)*		*Endeudamiento (Promedio de los 3 años)*		*Rentabilidad (Promedio de los 3 años)*		*PONDERACIÓN*
FRIGON S.A.	*90,70*	*Cumple*	*0,01*	*Cumple*	*0,36*	*Cumple*	*Cumple*
COPEL S.A.	*9,73*	*Cumple*	*0,10*	*Cumple*	*0,05*	*Cumple*	*Cumple*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio delos últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

8. EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 04/03/2015, a través de la Comunicación Interna UOC/208/2015 de fecha 04/03/2015, se remitió a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO (GTDI), copia de las Ofertas presentadas por las firmas COPEL S.A., FRIGON, ARTES GRAFICA VISUAL, y BR INDUSTRIAL GRÁFICA, para su evaluación técnica.

Asimismo, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, remitió el "informe técnico" mediante la Comunicación Interna GTDI-059/2015 de fecha 06/03/2015, en la cual menciona lo siguiente: *"De acuerdo a lo solicitado en la Nota UOC-208, respecto a las evaluaciones de las especificaciones técnicas de la Contratación Directa Nº07/2015, "Hojas Pre impresas para Facturación", se cumple en informar que se han verificado todas las propuestas presentadas y las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas".-*

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Encargado Asesor U.O.C. Interino
ESSAP S.A.

9. EXPERIENCIA

Por otro lado, se procedió a la verificación del cumplimiento de experiencia en la provisión de bienes similares mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes (trabajos de imprenta en general) comprendidos en el periodo 2012, 2013 y 2014, establecidos en el punto 20), inciso c) del Anexo B) de la Carta de Invitación; al respecto se establece el siguiente cuadro:

Oferente	Monto Total Ofertado (Total de los lotes ofertados)	30% del Monto Total Ofertado	Monto en Facturación en provisiones similares	Ponderación
FRIGON S.A.	121.322.400	36.396.720	2.222.931.000	Cumple
COPEL S.A.	15.216.000	4.564.800	295.745.000	Cumple
ARTES GRÁFICAS VISUAL	198.783.744	59.635.123	124.087.000	Cumple
BR INDUSTRIAL GRÁFICA	218.573.064	65.571.919	211.741.000	Cumple

10. CUADRO DE LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES

LOTE 1

OFERENTE	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
FRIGON S.A.	103.236.000

LOTE 2

OFERENTE	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
COPEL S.A.	15.216.000

11. CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº07/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN" y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que las ofertas presentadas por las firmas FRIGON S.A. (RUC Nº80025668-9) y COPEL S.A. (RUC Nº80027183-1), reúnen las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente.

Sr. Oscar A. Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la
Unidad Operativa de Contrataciones